GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
FECHA Y HORA
Origen ORIGEN
DESTINATARIO
REGISTRADO

RESOLUCIÓN No. 47 - 20681 **DE** 17 AGO 2021

Por la cual se registra un titulo
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **INGRID PAOLA BALCEIRO TORRES** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.065.999.415, expedida en El Paso, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, según CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS, el cual le fue otorgado por LA CORPORACION DE ESTUDIOS TECNICOS OCUPACIONAL SISTEMATIZADA - CETECOS, con Acta de Certificados No. 6557 del 22 de julio de 2021

Que con la solicitud el (la) señor (a) INGRID PAOLA BALCEIRO TORRES presentó los siguientes documentos: 1) Diploma, 2) Acta de grado, 3) Copia ampliada del documento de identificación, 4) Formato de datos personales

Que al verificar los documentos, el (la) señor (a) INGRID PAOLA BALCEIRO TORRES cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009 "Por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones"

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **INGRID PAOLA BALCEIRO TORRES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.065.999.415, expedida en El Paso, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** en el territorio Nacional

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha:

17 AGO 2021

DIANA ESTHER CELEDÓN SANCHEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Piedad De La Hoz Orozco	Profesional Universitario	
Elaboró	Cristian David Mosquera Ojeda	Contratista	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presentamos para su firma